



E/ 269

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 11 FEB. 2026

VISTO: la Resolución SP/2386 de fecha 1° de diciembre de 2023, y su modificativa SP/2511 de fecha 31 de enero de 2024, de la Secretaría de la Presidencia de la República dictadas en ejercicio de atribuciones delegadas, por la cual se dispuso la realización de un llamado a concurso público y abierto para cubrir puestos de Docente, Escalafón "J", Grado 01, Denominación Profesor, Serie 30 horas, con destino a la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte", Inciso 02 "Presidencia de la República", mediante la modalidad de provisorio, (Llamado N°0146/2023);

RESULTANDO: I) que por Resolución E/1478, dictada por el Presidente de la República, de fecha 29 de febrero de 2024, se autorizó a designar en forma provisoria en un cargo presupuestal de Docente, Escalafón "J", Grado 01, Denominación Profesor, Serie 30 horas a 26 (veintiséis) personas;

II) que de acuerdo a las Bases del Llamado la lista de prelación permanecerá vigente durante un plazo de 18 meses,

III) que el Área de Deporte Comunitario informa nuevas necesidades,

IV) que la División Gestión y Desarrollo Humano de la Secretaría Nacional del Deporte ha verificado los requisitos de ingreso y la Oficina Nacional del Servicio Civil ha constatado que las citadas personas están en condiciones de ser contratadas;

V) que existe disponibilidad de crédito de acuerdo con el informe de la Contaduría General de la Nación para la presente erogación;

CONSIDERANDO: que corresponde dictar Resolución disponiendo las contrataciones de referencia;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021, Decreto N° 440/022 de 30 de diciembre de 2022, artículo 346 de la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020 en la redacción dada por el artículo 9 de la Ley N° 19.996 de 3 de noviembre de 2021 y demás normativa vigente, concordante y complementaria;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) Autorízase a la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República" a designar en forma provisoria en un cargo presupuestal de Docente, Escalafón "J", Grado 01, Denominación Profesor, Serie 30 horas, con una remuneración nominal mensual de \$ 59.991,31 (cincuenta y nueve mil novecientos noventa y uno con 31/100) a valores de enero de 2025, con una carga horaria de 30 (treinta) horas semanales de labor, por el plazo de 12 (doce) meses a las personas que se indica a continuación:

Documento	1er. Nombre	2do. Nombre	1er. Apellido	2do. Apellido	Departamento
35297531	Leonardo	Luis	Vázquez	Silva	Montevideo
39150000	William	Jesús	Munis	Obispo	Treinta y Tres
42755348	María	Luciana	Perez	Espinosa	Montevideo
42856924	Mauricio	Sebastián	Arévalo	Bontink	Montevideo
44269838	Luis	Eduardo	Martinez	Pintos	San José
44357550	Darwin	Hernán	Almeida	Masaguez	Montevideo
44447640	Paola	Fabiana	Coito	Bonanni	Montevideo
44561393	Federico		Bruzzzone	Piotti	Montevideo
44691651	Matias	José	González	Iribarnegaray	Montevideo
45397412	Matías		Carrion	Karlon	Canelones
45499826	Florencia	Rocío	García	Miguez	Montevideo
45538791	Matias	Carlos	González	Gíorge	Montevideo
45573022	Santiago		Sanroman	Cassanello	Montevideo
46034263	Diego	Andrés	Tortajada	Belokón	Montevideo
46181939	Stefano		Vaccarezza	Balbi	Montevideo
46200610	Emiliano		Piaggio	Hernández	Montevideo
46336308	Santiago	Nicolas	Andrade	Michoelsson	Montevideo
46437489	Alex	Mateo	Leal	Sanguinetti	Rivera
46456475	Emiliano		De Souza	García	Montevideo
46657207	Nestor	Romario	Rodriguez	Morales	Artigas
47464625	Fabricio	Martín	Pandolfi	Martínez	Montevideo
47492676	Virginia		Munchs	Ottonello	Montevideo

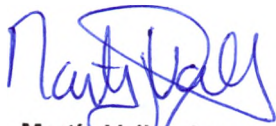
47692363	Juan	Ignacio	Viera	Selves	Montevideo
47701972	Manuela		Sarachu	Pereyra	Colonia
47968712	Verónica	Fabiana	Atay	Márquez	Montevideo
48298558	Florencia		Vidal	Nardone	Montevideo
49011967	Carla	Noelia	Aguirre	Colman	Paysandú
49540605	Juan	Pablo	Hernández	Tomeo	Montevideo
49555313	Valeria		Chury	Martínez	Colonia
49903954	Raffaella		Rodriguez	Lees	Montevideo
50261846	Paola		Silva	Arruguetti	Salto
50350976	Heber	Yuliano	Gómez	Cervini	Artigas
51686506	Mauricio	Andrés	Suarez	Romero	Canelones
51842900	Sebastián		Arca	Lacuesta	Montevideo
52524593	Daina		Cigliutti	González	Montevideo
56184519	Lorena	Daniela	Sánchez	González	Montevideo

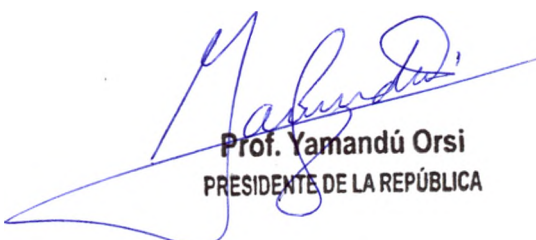
Transcurrido el plazo referido los funcionarios quedarán incorporados en forma definitiva en los cargos presupuestales correspondientes, excepto que la evaluación del desempeño fuera insatisfactoria.

2) Establécese que previo a la toma de posesión de cargo, si mantiene vínculo con el Estado, deberá realizar la acumulación correspondiente o renunciar al cargo.

3) Impútase la erogación resultante con cargo al objeto del gasto 031-007 "Régimen Provisorio".

4) Comuníquese, notifíquese.


Martín Vallcorba
 Ministro Interino
 Ministerio de Economía y Finanzas


Prof. Yamandú Orsi
 PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA